



INICIO	ALCOBENDAS	SANSE	ALGETE	VALDEOLMOS-ALALPARDO	BARAJAS	LAS TABLAS	SANCHINARRO	COMUNIDAD
--------	------------	-------	--------	----------------------	---------	------------	-------------	-----------

CULTURA	DEPORTES	ASOCIACIONES
---------	----------	--------------

Contacto Publicidad PDA RSS



**ALCOBENDAS**

# El Ayuntamiento de Alcobendas amplía el catálogo de los servicios a la ciudadanía al convertirse en Oficina de Registro [ci@ve](mailto:ci@ve)

## Ya es posible darse de alta en el Sistema [CI@ve](mailto:ci@ve) en el Servicio de Atención Ciudadana de Alcobendas

5 de marzo de 2021, 13:09h  
[Lupa](#) [Twitter](#)

Je ahora, ya es posible darse de alta en el sistema [CI@ve](mailto:ci@ve) en las diferentes oficinas del Servicio de Atención Ciudadana (SAC).

**El trámite**

Para realizar este registro, presencial y gratuito, debe acudir con cita previa a las oficinas del SAC aportando la siguiente documentación:

- Si es ciudadano español, el DNI (no es válido el pasaporte ni el carné de conducir).
- Si es ciudadano extranjero, el NIE, el Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión Europea, o Tarjeta de identidad de Extranjero. Además, la documentación que acredite su identidad, expedida por la autoridad competente del país de origen.

- Para realizar el registro de un menor de edad:
- El menor debe estar presente y mostrar su documento identificativo en vigor (DNI, NIE...).
- Su representante debe aportar su documento de identificación y documento que justifique la patria potestad (libro de familia, resolución judicial de nombramiento de tutor...).

**Sistema [CI@ve](mailto:ci@ve)**

[CI@ve](mailto:ci@ve) es un sistema de acceso electrónico a los servicios públicos que complementa otros sistemas de acceso mediante DNI-e y certificado electrónico. Su objetivo principal es que el ciudadano pueda identificarse ante la Administración mediante una clave de acceso, sin tener que recordar claves diferentes para acceder a las distintas administraciones. Permite realizar trámites electrónicos de la administración central, autonómica o local. Es decir, estar registrado en el sistema [CI@ve](mailto:ci@ve) permite la realización de trámites de la Agencia Tributaria, Servicio Estatal Público de Empleo, Dirección General de Tráfico, acceso a "Mi Carpeta de Salud" de la Comunidad de Madrid, trámites de ayuntamientos... etc.

¿Te ha parecido interesante esta noticia? [👍 Si \(0\)](#) [👎 No\(0\)](#)

Leer Online

ACCEDE A LA HEMEROTECA DIGITAL